

Madrid, 9 de enero de 2004

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica el siguiente HECHO RELEVANTE:

El Consejo de administración de ACCIONA, S.A. ha adoptado con efectos al día de hoy el siguiente acuerdo:

Aprobar la distribución de € 0'56 (cincuenta y seis céntimos de euro) brutos por acción en concepto de cantidad a cuenta del dividendo que se apruebe a cargo de los resultados del ejercicio 2003 en la próxima Junta General Ordinaria. El importe del pago a cuenta del dividendo asciende, en total, a € 35.588.000. De esa cantidad se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda. El pago se efectuará el 15 de enero de 2004.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

ACCIONA, S.A.

Juan Miguel Goenechea
Secretario del Consejo de Administración